XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Crisis socioambiental, alternativas al desarrollo y cuestión ético- política. Algunos apuntes sobre el caso argentino.

Laura Grigaitis.

Cita:

Laura Grigaitis (2023). *Crisis socioambiental, alternativas al desarrollo y cuestión ético- política. Algunos apuntes sobre el caso argentino. XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/399

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Crisis socioambiental, alternativas al desarrollo y cuestión ético- política. Algunos apuntes sobre el caso argentino

Laura Grigaitis

Resumen

En la ponencia se desarrolla una reflexión sobre la actual crisis socioambiental global y la posibilidad de su abordaje local a partir de una praxis crítica, en el contexto argentino. En primer lugar se retoman caracterizaciones de dicha crisis, considerando desarrollos de diferentes autores en torno a los conceptos- clave de antropoceno, extractivismo, desarrollo insustentable, progresismos marrones, entre otros; así como los señalamientos de Gudynas respecto a los fundamentos ontológicos, epistemológicos y éticos de la modernidad capitalista, que se han expresado en la explotación de la naturaleza, entendida como recurso. Se discuten luego los alcances y limitaciones, así como la aplicabilidad de la propuesta de "Green New Deal" (GND) o Nuevo Pacto Social Verde, a partir del análisis de una versión local de la misma, y de las posiciones sustentadas por el gobierno nacional en la 26ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP 26). Finalmente y con eje en el concepto de Buen Vivir y en la propuesta de Ética comprehensiva de Augusto Castro, se sostiene la necesidad de avanzar en la construcción de una Ética biocéntrica y en el reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza, como componente fundamental de un proyecto político emancipatorio, en Argentina y en la región.

1-Introducción

En las siguientes páginas se desarrollan algunas reflexiones sobre la cuestión socioambiental y la posibilidad de su abordaje a partir de una praxis crítica, en el contexto argentino. Estas reflexiones se enlazan con una serie de discusiones de los últimos años, acerca de la posibilidades reales (es decir, la viabilidad, en lenguaje de planificación) de la implementación de reformas efectivas del modelo de desarrollo económico en una línea "sustentable" en términos ambientales, en el marco del modo de producción capitalista; a nivel mundial, y muy especialmente en nuestra región[i].

No resulta novedoso decir que nos encontramos en una fase de crisis civilizatoria global, y que la pandemia de COVID 19 puso en evidencia la base socioambiental de dicha crisis, a la vez que las diferentes posibilidades y capacidades de actuar frente a la misma, según el lugar que ocupemos en una multiplicidad de estructuras de desigualdad, desde el nivel macrosocial del orden geopolítico hasta los atravesamientos a nivel individual y subjetivo.

Se requieren acciones urgentes, y a todos los niveles para afrontar esta crisis. ¿Qué hacer, por dónde comenzar? ¿Cómo hacerlo? Y fundamentalmente: ¿con qué horizontes, sobre qué bases teórico- metodológicas, epistemológicas, políticas, éticas? He aquí la cuestión.

2- Crisis socioambiental global y *maldesarrollo* regional: neoextractivismos y *progresismos marrones*

Diversos analistas han definido a la actual crisis global como "crisis civilizatoria", en la cual la pandemia de COVID 19 opera como detonante, como emergente y también como analizador de una multiplicidad de crisis convergentes (social, ambiental, sanitaria, económica) que se expresan de forma desigual en diferentes regiones, países, territorios y/o grupos sociales, pero que a la vez ponen de relieve la interdependencia de los seres humanos entre sí, y con la Naturaleza. Se trata de un punto de inflexión a partir del cual ya se han producido, y se seguirán produciendo múltiples reconfiguraciones en los modos de vida, en las subjetividades y en las cosmovisiones de los sujetos individuales y colectivos. En un escenario en el que la muerte (humana) se ha hecho y se sigue haciendo presente drásticamente de una manera inédita para la mayoría de las actuales generaciones, se visibiliza a la vez la inminencia del colapso planetario, ya no solamente humano, si no se avanza decididamente en una reformulación de las relaciones entre humanidad y Naturaleza. Pero, si pensamos el concepto de crisis en su aspecto de "oportunidad", quizá podríamos visualizar la actual crisis global como una oportunidad de avanzar en reformulaciones ético- políticas que se alineen con la defensa de la Vida.

La modernidad capitalista, el sistema- mundo que habitamos, se ha desplegado a lo largo de los últimos siglos sobre la base de una ontología que Gudynas (2014) caracteriza como binaria, dualista, y asimétrica, a partir de oposiciones fundamentales que este y otrxs autores de la filosofía y las ciencias sociales han descrito profusamente: Naturaleza/ sociedad; razón/ emoción; individuo/ sociedad; varón/ mujer, etc. Esta ontología se corresponde con lo que Foucault (2002) caracteriza como la episteme moderna; episteme en tanto estructura subyacente, que delimita el campo de lo que es considerado conocimiento, basada en la ciencia, la razón y con eje en el ser humano (o más bien, en el hombre) y con éticas que, bajo diferentes ropajes y con diferentes expresiones, pueden caracterizarse como antropocéntricas, en tanto solamente los seres humanos son considerados sujetos de derecho. A lo largo de los últimos siglos, el devenir de las propuestas de "desarrollo" capitalista se ha basado en, y ha afianzado, la concepción de separación radical entre ser humano y Naturaleza, y la visión utilitarista de la Naturaleza como objeto, a disposición del ser humano (de una minoría de ellos) para ser fragmentado, utilizado y explotado según sus fines y deseos.

En términos materiales, esta ontología y esta epistemología se han traducido en una explotación cada vez más acelerada e intensiva de la Naturaleza, al servicio de la expansión de las economías capitalistas centrales, al punto de alterar los límites biofísicos y configurar una nueva era geológica. Como señala Merlinsky (2021) estos procesos se aceleraron tendencialmente desde mediados del siglo pasado, cuando el crecimiento en la extracción de materiales comenzó a superar el incremento de la población. Si en 1970 la economía global extraía 26,7 mil millones de toneladas de materiales, esta cifra llegó a los 100 mil millones de toneladas en 2019; de esos materiales, los países más ricos consumen en promedio diez veces que los países más pobres, y dos veces más que el promedio mundial. Se ha propuesto el término de Antropoceno para denominar al actual período histórico, caracterizado por alteraciones geológicas muy rápidas y agudas provocadas por la acción humana. Entre los principales indicadores se incluyen: la industrialización, el aceleramiento en el consumo de combustibles fósiles, el aumento del CO2, el crecimiento de la población, la producción masiva de nuevos materiales (p.e los plásticos), el comienzo de los ensayos nucleares con su consecuente emisión y acumulación de isótopos en la superficie terrestre. Estas "señales" se presentan de manera sincrónica y global desde comienzos de los años cincuenta del siglo pasado, y se le suma el más reciente fenómeno de la "sexta extinción", que señala una tasa de desaparición de especies mucho más alta que lo habitual. Se trata de un punto de inflexión, marcado por cambios socialmente inducidos e irreversibles. (Merlinsky, op cit, p. 29-30). En el mismo sentido "el ingreso a esta nueva era geológica instala la idea de que hemos transpuesto un umbral peligroso, cuyas manifestaciones más evidentes son el calentamiento global y sus consecuencias sobre la crisis climática" (Svampa y Viale, 2020, p. 24). Para estos autores, el concepto de Antropoceno ha devenido una suerte de "categoría síntesis", punto de convergencia para múltiples disciplinas científicas, para la filosofía y aun para el arte. No existe consenso para datar su comienzo: según diversos especialistas, habríamos ingresado al Antropoceno hacia 1780, con la invención de la máquina de vapor y el comienzo de la explotación y consumo de combustibles fósiles, con una "gran aceleración" a partir de mediados del siglo pasado, como ya fuera indicado; otros grupos ubican el cambio de la era geológica a mediados del siglo XX. Desde una perspectiva marxista, Moore habla de "Capitaloceno", y propone caracterizarlo a partir de la indagación en los orígenes del capitalismo y la expansión de las fronteras de la mercancía en la larga Edad Media (Svampa y Viale, op.cit, p. 24). Tampoco existe consenso sobre las salidas posibles a la crisis: el de Antropoceno es un concepto en disputa, Svampa y Viale proponen pensarlo en clave de expansión de la mercantilización y las fronteras, retomando la crítica al capitalismo neoliberal y los modelos de desarrollo dominantes. Así,

> El Antropoceno como diagnóstico critico nos desafía a pensar la problemática socioecológica desde otro lugar y cuestiona las dinámicas actuales del desarrollo. Instala la idea de que la humanidad ha transpuesto un umbral y ha quedado expuesta a las respuestas cada vez más imprevisibles y a gran escala de la naturaleza. No se trata solo de una crisis del anthropos. No es solo la vida humana la que está en peligro, sino también la de otras especies y del sistema Tierra en su conjunto. (Svampa y Viale, op.cit, p. 25).

Pensar el Antropoceno en tanto crisis global requiere también hacerlo de manera situada, según las características locales, en cada región, país, territorio; considerando las modalidades de "desarrollo" que promueven tanto los países centrales como los dependientes.

En ese sentido, desde el pensamiento crítico latinoamericano se ha acuñado el concepto de "neoextractivismo" para designar al actual modelo de "desarrollo insustentable". En nuestra región, el extractivismo, entendido como "extracción de recursos naturales en grandes volúmenes o alta intensidad, donde la mitad o más son exportados a los mercados globales, y lo son como materias primas o commodities" (Gudynas, 2017, p. 21), no sólo ha sido co-constitutivo del modelo de desarrollo capitalista dependiente, sino que es a la vez una expresión de los procesos de colonización de la región, a partir de la conquista. "El extractivismo recorre la ya larga memoria de América Latina y define un patrón de acumulación asociado al nacimiento del capitalismo moderno y a las demandas de las grandes metrópolis" (Svampa y Viale, op. cit, p. 63) ¿Qué rasgos diferencian entonces al "neoextractivismo"? Para estos autores, el nuevo ciclo extractivista, desplegado a partir de la última década del siglo pasado, se caracteriza por una ampliación de las fronteras de los commodities, vinculada con el aumento del metabolismo social del capital, que trae aparejada una mayor presión sobre los bienes naturales y los territorios; por un consenso político ("consenso de los commodities") en torno a la idea de que no existen otras alternativas a este tipo de desarrollo; por una creciente conflictividad social en torno a la cuestión ambiental, y por una creciente represión de dicha conflictividad. En sus palabras

> Lo que denominamos neoextractivismo se refiere a un modo de apropiación de la naturaleza y un modelo de desarrollo insustentable (o maldesarrollo) basado en la sobreexplotación de bienes naturales, en gran parte no renovables, y caracterizado por la gran escala y su orientación a la exportación, así como por la expansión vertiginosa de las fronteras de explotación hacia nuevos territorios, antes considerados improductivos o no valorizados por el capital. El neoextractivismo se ha constituido en una ventana privilegiada para leer la relación entre régimen político,

> participación ciudadana y derechos humanos. Al compás de la expansión de los conflictos territoriales y socioambientales y sus dinámicas recurrentes, tanto los gobiernos conservadores como los progresistas han asumido un discurso desarrollista beligerante en defensa del neoextractivismo, acompañado por una práctica criminalizadora y una voluntad explícita de controlar las formas de participación popular[ii]. (Svampa y Viale, op.cit, p. 69)

El denominado "consenso de los commodities" va en la misma línea de la caracterización de Gudynas (2014) de los "progresismos marrones". En las últimas décadas, los proyectos neoextractivistas han sido crecientemente promovidos en el marco de gobiernos de diferentes orientaciones políticas, caracterizando no solamente a gobiernos conservadores o liberales, sino también a los progresistas, de "nueva izquierda" o nacional populares, que si bien avanzaron en cuestiones redistributivas a nivel de política social, lo hicieron a partir de posibilitar y aún fomentar proyectos extractivistas, oponiendo de este modo en la práctica, además de hacerlo en los discursos, las políticas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de (algunos de) los grupos humanos más vulnerables, respecto de aquellas orientadas a conservar y/o restaurar la Naturaleza; y vulnerando derechos de otros sujetos y/o grupos subalternos involucrados en conflictos socioambientales, como hemos visto más arriba.
Los "progresismos marrones" se desarrollaron en Argentina, como en otros países de nuestra región (Brasil, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Bolivia, etc) en la primera década y media de este siglo. De acuerdo con Gudynas, en algunos de estos países la cuestión ambiental jugó un importante papel en las posturas de los partidos de izquierda y progresistas, cuando éstos se encontraban en la oposición, sin embargo con su llegada al gobierno la situación cambió, centrándose en lo ambiental el mayor espacio de diferencias, incluso contradicciones entre estos gobiernos. No fue este sin embargo el caso de la Argentina, donde la cuestión ambiental ha ocupado un lugar marginal en términos de políticas públicas "progresivas", y para los partidos y movimientos políticos mayoritarios. El autor llama a este progresismo «marrón» porque acepta las estrategias de desarrollo convencionales, intentando sólo minimizar sus impactos más agudos, bajo posturas utilitaristas que dejan muy poco margen a una ética ambiental. Considera que esta es una postura política con identidad propia, ya que

> No son administraciones conservadoras ni neoliberales, defienden una mayor presencia estatal y ejecutan distintos programas sociales. Pero no continuaron la senda de aquella izquierda de los años ochenta y noventa, entre otras cosas por seguir un desarrollo convencional, promover todo tipo de extractivismos, reducir la

> justicia social a instrumentos de compensaciones monetarias mensuales y alentar el consumismo, y caer en hiperpresidencialismos exacerbados. (Gudynas, 2014, p. 66)

Como señalan Svampa y Viale, parafraseando a Andrés Carrasco, Argentina constituye un laboratorio a cielo abierto en cuanto a los neoextractivismos existentes: monocultivo y expansión de la frontera sojera; deforestación y fumigaciones a gran escala con glifosato; megaminería a cielo abierto; expansión de energías extremas a través del fracking; construcción de megarrepresas; expansión del extractivismo urbano en diferentes modalidades; "zonas de sacrificio". Todas estas actividades son extractivistas y altamente contaminantes, cada una con sus especificidades socioeconómicas e históricas. El "corazón" del modelo extractivo en el país es el agronegocio, en especial de la soja transgénica. Para 2020, Argentina se encuentra entre los cuatro principales productores mundiales de soja transgénica, con casi 24 millones de hectáreas cultivadas (Svampa y Viale, op.cit, p. 70-71) Este modelo, responsable del principal problema socioambiental del país, presenta cuatro rasgos que delatan su carácter extractivo y su insustentabilidad social y ambiental: la orientación a la exportación; la tendencia al monocultivo de soja, con su correlato de deforestación, pérdida de biodiversidad, acaparamiento de tierras, expulsión de poblaciones, criminalización y asesinatos de campesinos e indígenas; el grado de concentración de la actividad, con alta presencia de inversión extranjera y pools de siembra; los impactos negativos sobre la salud de las personas, a causa del uso masivo de glifosato en las fumigaciones (Svampa y Viale, op. cit). A pesar de su magnitud, la discusión sobre los efectos en la salud colectiva humana de este modelo sigue siendo escasa. Argentina se encuentra entre los diez países que más deforestan a nivel mundial: 300000 hectáreas anuales en promedio (FAO, 2016, citado en Svampa y Viale, op.cit, p. 74) Para el período 2000-2015, la Argentina se encuentra entre los diez países con mayor pérdida neta de bosques nativos; entre 1998 y 2018 fue de alrededor de 6,5 millones de hectáreas, principalmente en la región del Parque Chaqueño, región más afectada por la expansión en la frontera agropecuaria. Esto convierte a esa región en el segundo foco de deforestación en Sudamérica, después del Amazonas (Mónaco et al, 2020, p. 22-23). Asimismo, Argentina consume más del 9% del glifosato del planeta, y es el país en el que se utilizan más litros de glifosato por habitante, a nivel mundial (Svampa y Viale, op.cit, p.74). Expresiones concretas de vigencia y expansión del modelo extractivista, en el marco de gobiernos de "progresismo marrón".

3- La propuesta local de Nuevo Pacto Social Verde y los posicionamientos en la COP 26

Con el hiato del gobierno macrista (2015- 2019), de orientación neoliberal, que implicó un retroceso sustantivo en las mejoras que se habían alcanzado en términos de políticas sociales redistributivas, una grave crisis social y económica y el retorno a un endeudamiento externo multimillonario y a muy largo plazo, nos encontramos en el marco de la pandemia, con otro gobierno de declarada orientación "nacional y popular"; gobierno en el cual la cuestión ambiental no parece tener demasiada relevancia, y cuyas propuestas de superación de la crisis social y económica se basan (una vez más) en un ideario desarrollista sustentado en proyectos neoextractivistas.

¿Qué margen existe entonces, para una reformulación de las políticas públicas que contemple (y actúe) en relación con la crisis socioambiental, en este contexto político en Argentina? Sin posibilidades de dar cuenta en detalle de esta cuestión, por la amplitud y complejidad del problema y la multiplicación de los conflictos socioambientales en nuestro país, trazaremos algunas líneas generales, en torno a dos ejes: la propuesta de "Green New Deal" (GND) o Nuevo Pacto Social Verde, y su aplicabilidad en el caso argentino; y las posiciones sustentadas por el gobierno nacional en la 26ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP 26), desarrollada en octubre- noviembre de 2021[iii].

Como señala Olsson (2020), la idea de un "Green New Deal" (GND) o Nuevo Pacto Social Verde se ha instalado en la agenda de EEUU y Europa como una de las alternativas centrales para el escenario global post- pandémico. Esta propuesta "plantea una profunda transformación en el modo de producción y consumo de nuestras sociedades, promoviendo cambios estructurales a nivel económico y social, con el objetivo de redistribuir la riqueza y dar respuestas superadoras a las apremiantes amenazas del calentamiento global". En línea con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030) de Naciones Unidas, la propuesta del GND "considera imprescindible revertir las causas principales de estas amenazas: la industria de los combustibles fósiles y la deforestación". Esto requiere la transición hacia una matriz energética sustentable y democrática, con predominio de energías renovables, lo cual precisa a su vez de un rol central del Estado en políticas públicas e inversiones que dinamicen la economía, comparable al desarrollado a partir de la crisis de 1930 en los Estados Unidos a través del "New Deal" de Roosevelt (de allí el nombre), y en la segunda posguerra en la mayor parte de los países occidentales, en los cuales se promovieron modelos económico- sociales con un rol central del Estado, tanto en la dinamización de la economía como para garantizar el bienestar de la sociedad (Olsson, op.cit; Argumedo y Olsson, 2019). En definitiva, el desarrollo, bajo diferentes modalidades, de los Estados de Bienestar, que también, con otros formatos, características

(y límites) tuvo lugar en los países dependientes, hoy considerados parte del “Sur Global”. Así, “el Green New Deal aborda simultáneamente la crisis climática y ecológica provocada por el calentamiento global, con el problema de la desigualdad social y económica predominante en el mundo” (Olsson, op.cit). El autor desarrolla una serie de propuestas orientadas a efectivizar este “Pacto Social Verde” en el contexto argentino. Las mismas se basan a su vez en propuestas presentadas por una serie de organizaciones sociales de diverso tipo (territoriales, gremiales, etc), tales como la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), la CTA Autónoma o el Movimiento Arraigo. Algunos de los ejes considerados son: alcanzar la soberanía alimentaria; creación de un millón de chacras mixtas combinadas con la industrialización del campo, y reemplazar al capital concentrado extranjero preponderante en los supermercados, por capital público que garantice el abastecimiento justo para enfrentar la crisis alimentaria; medidas referidas a la soberanía monetaria y financiera; soberanía fiscal, con un “impuesto solidario” entre otros mecanismos; soberanía productiva, con estrategia de sustitución y control estricto de importaciones, promoviendo el desarrollo de la industria nacional; soberanía energética; promoción de energías renovables con inversiones públicas para impulsar la transición verde y revertir la actual dependencia de la matriz fósil; discusión sobre la legitimidad y la necesidad de condonar la totalidad o parte de la deuda externa, en el escenario de crisis humanitaria. En síntesis para Olsson, se trata de otorgar un papel central al Estado de Bienestar, en tanto promotor y orientador de la economía; lo cual requiere a su vez de una amplia participación de los movimientos sociales y la sociedad civil, y respaldo de sus iniciativas, en tanto sean de base popular; todo esto con una reorientación de la riqueza social, desde los grupos económico-financieros concentrados, nacionales y transnacionales, hacia las mayorías sociales. (Olsson, op.cit)

Teniendo en cuenta la gravedad, extensión y profundidad de la crisis socioambiental, y la necesidad de encarar acciones urgentes a nivel global y local, consideramos de importancia estratégica impulsar esta propuesta. Si esbozáramos un muy preliminar análisis FODA, puede considerarse una oportunidad el hecho de que la misma se haya originado en el “Norte global” y cuenta allí, y a nivel mundial, con el apoyo de actores sociales, fundamentalmente a nivel académico y de la sociedad civil, con capacidad de movilizar a la “opinión pública”, y en grado mucho menor con apoyo de actores gubernamentales/ estatales. Esta característica sin embargo, también puede constituirse en una amenaza (por ejemplo, en la construcción de alianzas con actores locales) Como fortaleza pude mencionarse que la concreción de esta propuesta implicaría efectivamente un abordaje conjunto de la crisis social y la ambiental, promoviendo una reestructuración, fundamentalmente, de la relación Estado- sociedad, con base en la construcción de “nuevos Estados de Bienestar”.

Sin embargo encontramos importantes limitaciones, que se traducen en debilidades, principalmente a dos niveles: el de la viabilidad política y el de la viabilidad estructural. Sobre la viabilidad política y como ya se ha mencionado, el actual gobierno nacional en Argentina puede fácilmente caracterizarse como "progresismo marrón" (y, a la luz de las políticas desarrolladas, aún más "marrón" que progresista) según lo presentado más arriba, en tanto el retorno a una centralidad del rol estatal en la economía y el desarrollo de políticas sociales redistributivas va de la mano con la defensa, y aún profundización, del modelo extractivista.

En ese sentido, si consideramos las propuestas llevadas a la COP 26 por el gobierno nacional, así como los acuerdos con diferentes actores que fueron surgiendo a medida que se desarrollaba la conferencia, queda claro que al menos a nivel oficial, los principales actores gubernamentales de nuestro país se encuentran muy lejos de plantear(se) siquiera una alternativa al "maldesarrollo extractivista". De acuerdo con lo expresado en el sitio web oficial del gobierno nacional, y específicamente en el del área responsable (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), y también a partir de la información surgida de la cobertura realizada por los medios de comunicación, las principales propuestas giraron en torno al canje de deuda por acción climática, bajo el principio de responsabilidades diferenciales frente al cambio climático de los países en desarrollo, respecto de los países centrales, considerando que nuestro país es "acreedor ambiental"; así como con obtener financiamiento para desarrollar inversiones en energías renovables, reducir emisiones de gases de efecto invernadero y realizar otras acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático. Asimismo, ya en los primeros días de la Conferencia, fue muy promocionado y celebrado el establecimiento de un acuerdo con una empresa australiana, que realizaría una inversión de 8400 millones de dólares para producir hidrógeno "verde" en la Patagonia argentina. Nuevamente, tanto en el sitio web oficial del gobierno nacional, como a través de la prensa, se celebró el monto millonario de la inversión, la cantidad de puestos de trabajo que se estimaba se generarían (15000 directos y entre 40 y 50 mil indirectos), y la producción de "energía limpia" que colocaría a nuestro país en la vanguardia de la transición ecológica. Sin embargo, no se mencionó en ningún momento cuál sería la fuente de la cual se obtendría el agua (principal insumo para la producción de hidrógeno verde), ni se consideró que la totalidad de lo producido estaría destinado a la exportación, por lo cual su impacto en el cambio de la matriz energética local sería nulo; mucho menos se hizo mención a los posibles impactos socioambientales[iv]. Es decir, se expresó una vez más un discurso y una práctica política centrados exclusivamente en la idea de desarrollo económico, aunque con una intencionalidad aparentemente progresista y redistributiva ("progresismo marrón", nuevamente). Con los escasos datos disponibles,

como mínimo puede afirmarse que el proyecto es limitado en sus alcances, en cuanto a su sostenibilidad socioambiental; y puede fácilmente asumirse que se trata de un ejemplo (más) de neoextractivismo. Nada se discute tampoco, o al menos no públicamente, desde el gobierno nacional en cuanto a los orígenes de la crisis climática, como expresión de la crisis socioambiental, y sus vínculos con la expansión del modelo neoextractivista. Al respecto, un reciente informe muestra que cuando se calcula la contribución de cada país al calentamiento global a través de la emisión de CO2 y se considera la variable deforestación y uso del suelo, Argentina ocupa el 14° lugar a nivel mundial en emisiones acumuladas para el período 1850-2021; y pasa al 5° lugar en emisiones de CO2 acumuladas per cápita, en el mismo período (Evans, 2021).

Retomando la reflexión acerca de la posibilidad de implementar el GND en Argentina, más allá de la viabilidad política, los problemas más importantes de esa propuesta están dados por sus limitados alcances, en términos de sus bases conceptuales, ético-políticas y epistemológicas. Entendemos que esto compromete su viabilidad estructural.

En ese sentido, consideramos que en la propuesta de GND se postulan como "causas" rasgos que son emergentes de procesos mucho más amplios: el desarrollo del modo de producción capitalista, bajo formatos extractivistas y coloniales. Si la expansión del capitalismo y el consecuente pasaje del Holoceno al Antropoceno/ Capitaloceno están en la base de la crisis actual, es posible pensar que la solución de dicha crisis resida (solamente) en el abordaje de algunas de sus manifestaciones? Quizá este podría ser un primer paso, pero debería profundizarse en múltiples aspectos para no quedarse en una (otra) propuesta de reformulación del capitalismo, basada en este caso en un enfoque antropocéntrico "débil" (Puleo, 2008) pero aún así antropocéntrico, al seguir considerando a la Naturaleza como recurso desde una perpectiva economicista.

Entendemos que el avance en la construcción y asunción de una ética biocéntrica y el reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza, resulta una necesidad impostergable y debería ser uno de los ejes fundamentales de cualquier proyecto político transformador en un sentido emancipatorio, en Argentina, en la región y a nivel global. No desconocemos las inmensas dificultades, de diversa índole, implicadas en la efectivización de esta idea (algunas de las cuales muy brevemente puntualicé más arriba), y en ese sentido es que se plantea no como un proyecto (el cual requeriría de un análisis estratégico y situacional para ser formulado) sino más bien como prerrequisito, como idea- fuerza, como direccionalidad que debería ser asumida necesariamente en tales proyectos, y concretada en políticas con las especificidades requeridas a nivel local.

4- Giro Biocéntrico, Buen Vivir y Ética comprehensiva

4.1 El Vivir bien- Buen Vivir como base para una propuesta Ética desde el Sur

En un artículo de 2014, Cruz Rodríguez sistematiza aportes de diferentes autores y desarrolla las características de la propuesta de Vivir bien-Buen vivir (VBBV), así como sus implicaciones para la construcción de una nueva propuesta ética. Señala que el VBBV es una cosmología propia de los pueblos indígenas americanos, sobre todo andinos y amazónicos, que ha sido reconocida como un modo de vida o futuro deseable, al punto de formar parte de los textos constitucionales de Bolivia (2009) y Ecuador (2008). La propuesta se ha enriquecido con la participación de intelectuales indígenas y mestizos, tratándose de un proyecto "en construcción", que se plantea como un modo de vida alternativo a aquel fundado en el desarrollo, que ha caracterizado las sociedades occidentales pero resulta insostenible en el contexto de la actual crisis ambiental (Cruz Rodríguez op.cit, p.12).

El desarrollo se ha sustentado en una perspectiva antropocéntrica e instrumental de la naturaleza, y en una concepción de la "vida buena" basada en la acumulación y el aprovechamiento de bienes materiales, traducida en el crecimiento económico, la producción y el consumo ilimitados (Brand y Wissen, 2013, 446-447, *apud* Cruz Rodríguez, p. 12). En los últimos años se ha planteado la necesidad de una transformación en el ámbito de la ética, para que pase de referirse a las relaciones entre humanos, a comprender, además, las relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente natural y los deberes morales con respecto a este. Como han señalado diferentes autores, para que los países "en vías de desarrollo" consigan niveles de vida similares a los de los países desarrollados serían necesarios al menos otros seis planetas como el nuestro; esto vuelve ese ideal tanto imposible como indeseable. De ahí que la propuesta de VBBV cuestione la idea de vida buena y los instrumentos para alcanzarla en que se funda el paradigma del desarrollo; planteando la construcción de una ética distinta de la predominante, que pueda brindar una alternativa de vida frente a la crisis ambiental, a través de la construcción de relaciones de convivencia y complementariedad entre los seres humanos, y entre estos y la naturaleza. Esto se expresa en una renuncia al "vivir mejor" propio del modelo desarrollista, en un tránsito del criterio de eficiencia hacia la suficiencia como principio guía de la acción, y en la ruptura con el antropocentrismo y su reemplazo por el enfoque biocéntrico. (Cruz Rodríguez op.cit. p.12-13)

De acuerdo con Cruz Rodríguez, no existe una única idea, un significado unívoco de VBBV, sino que este es tan diverso como el propio mundo indígena. Sin embargo existe un "acuerdo mínimo" en la concepción del VBBV como una utopía que pretende, como se

señaló más arriba, forjar relaciones de convivencia y complementariedad entre los seres humanos, y entre ellos y la naturaleza. Esto implica modificar radicalmente las relaciones hoy imperantes, en tanto la convivencia y complementariedad requieren relaciones basadas en el respeto por el otro (humano o Naturaleza) en las que todos se beneficien, no relaciones de "suma cero" (lo que gana uno lo pierde el otro) y utilitarias (solo una de las partes gana) ni tampoco de subordinación.

Asimismo, el VBBV rechaza la idea de desarrollo sustentada en el crecimiento económico, la producción y el consumo ilimitados; no aspira a un "vivir mejor" en relación con el pasado (en las cosmologías indígenas no existe la idea de un tiempo lineal) pero tampoco a un "vivir mejor" que necesariamente implicará un "vivir peor" para otros. Propone el reemplazo del criterio ético de eficiencia (economicista, antropocéntrico, propio de la modernidad capitalista) por el de suficiencia, sustentada en la solidaridad, como base del Buen Vivir. El criterio de suficiencia implica consumir lo necesario, procurando la convivencia y complementariedad entre seres humanos y entre ellos y la naturaleza; no abandona el criterio de eficiencia, pero lo subordina a las consecuencias que pueda generar. Además, considera inaceptable la instrumentalización del otro (utilizarlo como medio) se trate de seres humanos u otras especies. En esa línea, "la vida es un fin en sí misma, por lo que las distintas especies no pueden reducirse simplemente a medios para conseguir los fines definidos por los seres humanos" (Gudynas, 2011b, 15, citado por Cruz Rodríguez, p.16). Esto nos lleva a otra de las características de esta propuesta: se basa en una ética biocéntrica, no antropocéntrica.

> Mientras en el ideal de vida buena del desarrollo se trata de actuar de tal forma que se consiga el bienestar para los seres humanos, desde el punto de vista del VBBV la apuesta es por alcanzar no solo el bienestar de los seres humanos, sino sobre todo la persistencia de la vida (Cruz Rodríguez op.cit, p.17).

El antropocentrismo se sustenta en una marcada distinción entre la naturaleza y la cultura; el tipo de relación entre humanxs y naturaleza que propone el VBBV, implica ubicar nuevamente al ser humano como parte de la naturaleza, esto es, transitar desde la perspectiva antropocéntrica hacia el enfoque biocéntrico. Es importante destacar que en el enfoque biocéntrico no se privilegia el bienestar de uno de los polos de la relación –el ser humano o la naturaleza– sino la vida en su totalidad (Acosta, 2012, p. 88, citado por Cruz Rodríguez, op.cit, p.17). Esto implica abandonar la dualidad entre los seres humanos y la naturaleza y, sobre todo, el lugar privilegiado que se le concede al ser humano; para relacionarse de una manera diferente con la naturaleza, una manera que va más allá de la perspectiva instrumental que la subordina a las necesidades y deseos de los seres

humanos. También debe tenerse en cuenta que desde este enfoque no se plantea una prohibición para el aprovechamiento del medio ambiente natural: tal aprovechamiento puede realizarse, en tanto no produzca daño ni ponga en riesgo la persistencia de las distintas especies (Cruz Rodríguez op.cit, p.19).

En el cierre del artículo, Cruz Rodríguez señala que los principios mencionados requieren un mayor desarrollo para constituir propiamente una ética; creemos que la propuesta de Augusto Castro avanza significativamente en esa línea.

4.2 Ética comprehensiva y "Saber Vivir en el Mundo": algunos aspectos de la propuesta

Castro (2018) aborda en su obra tres sentidos que considera fundamentales en la noción de Ética:

-*Primer sentido: hacer lo que corresponde.* Retomando el doble origen etimológico de la palabra ética ("costumbre" y "carácter") Castro enfatiza que en la práctica ética no se trata solamente de "seguir la costumbre" (lo cual no nos diferenciaría de los animales no humanos) sino que desde su perspectiva implica la capacidad de agencia, la libertad del ser humano; aunque debe establecerse una "relación adecuada" entre individuo y comunidad para no caer en un énfasis excesivo sobre alguno de los polos.

- *Segundo sentido: No hacer ni sufrir daño.* Lo vincula con ideas surgidas en la antigüedad, a través de la obra de Epicuro, y que se han mantenido en la reflexión ética moderna y contemporánea. Para Epicuro el comportamiento humano debía estar guiado por esta máxima: no hacer ni sufrir daño en el cuerpo ni el alma. La cuestión fundamental aquí, para Castro, es que no se argumenta sobre el papel de la ética desde una reflexión sobre los principios del bien y del mal, sino que se busca determinar la "bondad" o "maldad" de algo desde el horizonte de lo sensible y de lo particular (Castro, op.cit. p.304). Aunque esta perspectiva no rompe con el antropocentrismo, abre nuevos espacios para la reflexión sobre la conducta humana en relación con la naturaleza, la vida, y los determinantes del dolor, la muerte y la enfermedad. Para este autor, este es el sentido que está en la base del desarrollo de la bioética, entendida en un sentido amplio, como defensa de los seres vivos en general. Este sentido no solo interpela las relaciones entre los seres humanos, sino que busca desarrollar criterios para establecer la relación con otros seres, principalmente con los animales, que han comenzado a ser reconocidos como seres con derechos. Así, "el sentido de no hacer ni sufrir daño se vuelve un imperativo para todo ser vivo" (Castro, op.cit. p.305).

-*Tercer sentido: La vida buena o el Buen Vivir.* Se trata de una idea que fundamenta reflexiones y debates de la ética contemporánea, aún en construcción. Esta mirada surge

de la revalorización de las culturas y prácticas éticas de pueblos que no tienen como horizonte histórico propio la tradición occidental ni el cristianismo. Como ejemplos pueden citarse tradiciones como la hindú, la china y la japonesa de base budista, que argumentaron sobre la benevolencia como una manera ética de relación justa y adecuada con la naturaleza y los seres vivos (Suzuki, 1970; 1986; 1996, citado por Castro, op.cit, p. 305). En el caso de América Latina y especialmente de las tradiciones éticas de los pueblos prehispánicos como mayas, quechuas, aimaras, mapuches o aztecas, la vida social de los individuos es indisociable de la relación con la naturaleza. No existe en estas culturas una perspectiva que separe al ser individual, o a la práctica comunitaria, de la relación con la naturaleza. De este modo, la perspectiva predominante en las tradiciones modernas, que desvinculan al sujeto del mundo, nunca operó en la conciencia y mentalidad de la mayoría de los pueblos y culturas del mundo; así "los ideales de la vida buena son trascendentes a la dimensión personal y comunitaria y se proyectan hacia la naturaleza y al cosmos" (Castro, op.cit, p.305).

Con base en los diferentes "sentidos" de la Ética arriba mencionados, Castro construye su propuesta de una Ética comprehensiva. De acuerdo con este autor, estos sentidos nos llevan necesariamente a la idea de comprehensión, en tanto: a) hacer lo que corresponde implica tener una mirada específica e integral de la situación, tratar de hacer lo adecuado y bueno en un momento determinado, esto exige una comprehensión de dicha situación; b) el principio de beneficencia se muestra como fundamento de la acción ética: lo malo no es solo lo racionalmente inadecuado e injusto, sino también lo que produce malestar y genera daño; desde esta perspectiva se considera el bienestar como horizonte, se requiere buscar alternativas creativas a los problemas prácticos y para ello es necesaria una comprehensión de dichos problemas; c) la idea de la "vida buena" lleva implícita un proyecto de vida, que se expresa en un estilo particular de existencia y en una práctica ética acorde con la naturaleza y la sociedad; el sentido fundamental que organiza (o debería organizar) la vida social es el bien, y la comprehensión de todo esto resulta fundamental para conocer el funcionamiento de la vida social y la práctica de las personas (Castro, op.cit, p.306)

A lo largo de esta obra Castro utiliza la palabra "comprehender" de una manera diferente a "comprender". Comprehender y entender se refieren al conocimiento del ser humano, respecto de las cosas. El entendimiento quiere explicar qué son y cómo son las cosas, el mundo y las personas, busca una mirada objetiva, intenta traducir en razones, en hechos y explicaciones lo que observa en el mundo. La comprehensión quiere dar cuenta e involucrarse con las cosas, el mundo y con las personas; está interesada en un

acercamiento integral a las cosas y a la realidad; para la comprehensión la realidad no es ajena, es parte de la misma experiencia vital del que la comprende.
Comprender, asimismo, es una palabra vinculada con el sentimiento del sujeto, en oposición a la "objetividad" que tendría el concepto de entendimiento.

Castro define así la comprehensión como "una actitud que integra tanto la mirada racional y objetiva del entendimiento como el sentido más subjetivo que tiene la idea de comprender" (Castro, op.cit, p. 336). Desde su perspectiva esta actitud o dimensión integral constituye a la vez una mirada y una percepción; lleva al conocimiento del mundo, las cosas y las personas, a la vez que nos involucra con ellxs.

> La idea de comprehensión del mundo supone un maridaje integral entre lo que pensamos, lo que sentimos y lo que hacemos. No solo es lo que pensamos de las cosas, sino la forma de establecer los vínculos con ellas; las cosas y el mundo no son solo objetos para el conocimiento racional, son también espacios y realidades con las que compartimos la existencia. Definitivamente remarcamos la idea de una nueva actitud, de un nuevo modo de proceder para establecer el conocimiento del mundo. La idea de comprender no se agota en el conocimiento inmediato y objetivo del mundo, sino que tiene la capacidad de señalar cómo se puede vivir adecuadamente en él (Castro, op.cit. p.337).

El desarrollo de una Ética comprehensiva que contemple la relación con la naturaleza implica para Castro una mirada interdisciplinaria, requisito fundamental para poder aproximarse a la complejidad de las cosas y de la realidad; implica asimismo una replanteo y reconstrucción profunda de lo que se entiende como Ética y sus alcances, en tanto la reflexión Ética ha estado alejada de los temas de la naturaleza, y más centrada en las discusiones sociales y políticas. Una de las posibles explicaciones para esto último, es que los diferentes modelos éticos fueron pensados desde paradigmas antropocéntricos, es decir, que consideran al ser humano como "centro del universo" (o al menos, como "especie superior" en nuestro planeta). Este "legado" de la tradición filosófica europea clásica se consolidó en la modernidad, y sigue siendo hegemónico a pesar de resultar claramente insuficiente para abordar la crisis civilizatoria global.

En el marco que venimos desarrollando y desde una perspectiva que articula ética, epistemología y política en el afrontamiento de la crisis socioambiental, Castro despliega y fundamenta una propuesta ética basada en una transformación radical de la relación del ser humano con la naturaleza: sabiduría de la vida buena, o del *saber vivir en el mundo*.

> Saber vivir en lo fundamental consiste en sostener, en la relación con el mundo y con los otros seres humanos, una actitud abierta, fraterna y recta que aspira a la vida buena. Ese objetivo pensamos que tiene requisitos y condiciones. Los cuatro que proponemos comportan maneras de pensar y de actuar que, nos parece, son necesarias para dirigirnos en la vida (Castro, op.cit, p. 335).

Los cuatro elementos fundamentales que considera son los siguientes:

-contar con una mirada compre(he)nsiva y abierta. Aquí desarrolla el concepto de comprehensión, que ya hemos mencionado anteriormente; así como sus sentidos. Propone diferenciar saber y ciencia, entendiendo a la ciencia como un (no el único) tipo de saber; interpretar a la comprehensión como capacidad de integrar diferentes aspectos (conocer de una manera integral), es decir como una actitud, más que un enfoque de pensamiento; relaciona la comprehensión con la experiencia vital y el compromiso con esa experiencia; sostiene que la comprehensión tiende a desdibujar la separación entre sujeto y objeto. De este modo, "una perspectiva que comprehende las cosas advierte que no hay nada que esté fuera del mundo natural" (p.338). Asimismo, rescata la comprensión (en tanto sentimiento, intuición, etc) como espacio de conocimiento, en tanto su concepto de comprehensión busca integrar el conocimiento racional con el sensible.

-tener una perspectiva interdisciplinaria de las cosas. En este punto desarrolla el concepto de interdisciplina, diferenciándolo de los de multidisciplina y transdisciplina, y fundamenta la necesidad de este abordaje en la posibilidad de aproximarnos de una manera más adecuada a realidades crecientemente complejas.

> La interdisciplinariedad no es la suma de enfoques multidisciplinarios y tampoco se planta como la matriz epistemológica de un conocimiento que estaría más allá –trans– de las cosas. El objeto de la interdisciplinariedad está centrado en el conocimiento de realidades que se constituyen, como hemos dicho, en la intersección de campos disciplinarios y que se transforman en materia específica de investigación y estudio (…) Consideramos que la interdisciplinariedad es un buen instrumento para enfrentar el conocimiento del mundo y que es exigido por el planteamiento ético del saber vivir. La práctica ética se apoya siempre en una mirada científica. En los actuales momentos podemos advertir que las exigencias que plantea el saber vivir obligan a una mirada científica abierta a la complejidad, que no es otra que la interdisciplinariedad (Castro, op.cit. p.341).

En una línea afín, consideramos a la interdisciplina como un proceso que se efectiviza a través de la construcción de problemas comunes (no la mera superposición de enfoques

disciplinarios, como la multidisciplina). Podríamos agregar también: interdisciplina en un sentido amplio, es decir, como integración de diferentes formas de conocer/ diferentes saberes, no necesariamente científicos (la "ecología de saberes" en términos de Boaventura de Sousa Santos). Castro no lo desarrolla en este punto, pero bajo otro formato y con otras palabras, lo hace en el punto anterior, al hablar de una mirada "comprehensiva y abierta".

-reconocer a la interculturalidad como una nueva forma de establecer las relaciones entre los seres humanos

Interculturalidad desde la perspectiva de Castro no es solo un enfoque teórico, sino más bien la base ética implicada en el reconocimiento de la igualdad entre seres humanos.

> Para nosotros lo que está en el fundamento de la interculturalidad es la aspiración humana al reconocimiento de su unidad y el mejor camino para reconocerla es respetando las diversas características que muestra el género humano. Podríamos decirlo con una sola expresión, se trata de la unidad de las diferencias" (Castro, op.cit, p.342).

Es decir, que este enfoque tiene como prerrequisito o exigencia el reconocimiento de la igualdad de todos los seres humanos, ya que "sin igualdad no hay conducta ética ni moral"; *a la vez* que implica reconocer y alentar las diferencias. Diferencia así la interculturalidad del multiculturalismo, que tan solo reconoce la existencia de pueblos, o "culturas" diferentes (cayendo frecuentemente en el relativismo).

-ser parte de la perdurabilidad de la vida con la idea de la sostenibilidad. Desde esta propuesta, la sostenibilidad afirma y remarca la idea de la acción práctica, adecuada, integral y a largo plazo. Lo sostenible significa una respuesta integral a desafíos complejos; un "horizonte" de la práctica social y ambiental del mundo de hoy, en tanto percibe la precariedad de las salidas inmediatas y sin sentido. Destaca que

> La sostenibilidad no debe ser confundida con la exigencia de la rentabilidad ni del cumplimiento de indicadores (…) Exige una mirada interdisciplinaria y el esfuerzo comprensivo de la ética para poder vivir en el mundo, en primer lugar, sin dañarlo; en segundo lugar, respetando y conviviendo con todas las formas de vida existentes; y finalmente, permitiendo la realización de la vida humana. Ese es el horizonte de la sostenibilidad. Un mundo sostenible es el mundo donde el ser humano asume su papel ético de responsabilidad para con el planeta, para con la vida y para consigo mismo (Castro, op.cit, p.332).

En síntesis, para Castro los tres elementos fundamentales antes citados derivan necesariamente en la sostenibilidad, y esta a su vez implica el compromiso con la continuidad de la vida, base de su propuesta ética de *Saber vivir en el mundo*.

> La comprehensión, la interdisciplinariedad y la interculturalidad nos llevan necesariamente al terreno de la sostenibilidad. Para decirlo en palabras sencillas: la mirada integral hacia la naturaleza (comprehensión), la investigación de su carácter complejo (interdisciplinariedad), la preocupación por los otros (interculturalidad) nos llevan a una práctica y a un comportamiento determinado, y este no es otro que el de colaborar o participar en el esfuerzo de que el mundo sea sostenible, sea perdurable.
>
> Pensar en la continuidad del mundo exige pensar y obrar en el sentido de la continuidad de la vida. Esta es la propuesta ética del saber vivir que consiste en darnos cuenta en saber del significado de la vida y luchar por mantenerla. Este saber de la vida significa colaborar (trabajar con), participar (ser parte consciente) en la construcción del sistema del mundo para que la vida perdure. La sostenibilidad hace referencia precisamente a la continuidad de lo que es lo fundamental y eso no es otra cosa que la vida en todo el ámbito de la palabra." (Castro, op. cit, p. 345)

5- A modo de cierre

En estas páginas hemos revisado algunas propuestas de autores contemporáneos de nuestra región, vinculadas de diferentes modos y en distintas dimensiones con el desarrollo de proyectos que busquen afrontar la crisis socioambiental global, en sus expresiones y especificidades locales y regionales. Consideramos que avanzar en la línea de un "giro biocéntrico" (ético, epistemológico, político) resulta una condición necesaria para el desarrollo de tales propuestas y proyectos. Esto implica la asunción de una ética que reconozca a la Naturaleza como sujeto de derecho, en sus múltiples y diversas expresiones, a partir de sus valores inherentes; una ética que promueva la universalización del cuidado, desde los seres humanos hacia todas las especies y hacia la Naturaleza como un todo, lo cual implicaría también replanteos en la Ética animal. Debería ir de la mano con la asunción de ontologías no binarias, no excluyentes, respetuosas de la diversidad y la multiplicidad de miradas, así como una superación del dualismo sociedad (o ser humano)/ Naturaleza, para lo cual contamos en nuestra región, y también en Argentina como parte de ella, con una riquísima historia de prácticas y modos de vida de pueblos originarios basados en tales éticas y ontologías, diferentes de la europea hegemónica; una de cuyas más destacadas expresiones es la propuesta de Vivir Bien- Buen Vivir arriba desarrollada. Asimismo, sería

necesario recuperar, a través de la construcción de nuevas epistemologías, nuevas formas de conocer, y de conocer para transformar; tarea que indudablemente rebasa ampliamente lo local y lo nacional, y se viene produciendo desde hace varias décadas a través de multiples movimientos teórico políticos (decolonialismo, feminismos y especialmente ecofeminismos, ecología política, epistemologías del sur, etc); incluyendo también, en el marco de esas nuevas epistemologías, la diversidad de saberes y miradas, ancestrales, populares, de múltiples "otrxs"; e incorporar en la producción de conocimiento socialmente legítimo (lo que la "civilización occidental" conoce y nombra como ciencia) no solo la dimensión racional, sino la emocional/ afectiva y la que procede de las experiencias (el "sentipensar", al decir de Eduardo Galeano). Esto requiere además, para su efectivización, de la modificación, en un sentido más igualitario, de las relaciones entre los propios seres humanos, y no únicamente desde una perspectiva de clase, sino considerando otras formas de desigualdad, tales como la de genero/orientación sexual, etnia, etc; y la reconfiguración de las relaciones con las especies animales "no humanas", en un continuo de posibilidades que van desde un trato más digno, hasta la configuración de nuevas alianzas, tales como nuevas parentalidades interespecies, como plantea Haraway (2019).

En definitiva, se trata de buscar una redistribución del poder – los poderes- , y la multiplicación de las resistencias. En ese sentido, creemos que la participación y la lucha en movimientos políticos y sociales que intersectan la cuestión ambiental y la perspectiva decolonial en el abordaje de múltiples formas de desigualdad/ subordinación/ explotación (clase, género, etnia, etc), constituye una vía privilegiada para la construcción política de proyectos emancipatorios y de defensa de la Vida como un todo.

Referencias

Argumedo A.y Olsson J.P. (3 de septiembre de 2019). *Crisis social y calentamiento global: los desafíos de una humanidad amenazada*. https://cronicon.net/wp/crisis-social-y-calentamiento-global-los-desafios-de-una-humanidad-amenazada/

Castro, Augusto (2018). El desafío de un pensar diferente: pensamiento, sociedad y Naturaleza. CLACSO.

Cruz Rodríguez, Edwin (2014). Hacia una ética del vivir bien-buen vivir. Producción + Limpia, Vol.9, No.2, julio - diciembre de 2014, pp.11-22. Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/pml/v9n2/v9n2a02.pdf

Evans, S. (5de Octubre de 2021). *Analysis: Which countries are historically responsible for climate change?* Carbon Brief. https://www.carbonbrief.org/analysis-which-countries-are-historically-responsible-for-climate-change

Foucault, M. (2002) [1966]. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas.* Siglo Veintiuno Editores Argentina.

Gudynas, E. (2014). *Derechos de la Naturaleza. Etica biocéntrica y políticas ambientales.* Programa Democracia y Transformación Global; Red Peruana por una Globalización con Equidad; CooperAcción; Centro Latinoamericano de Ecología Social.

Gudynas, E. (2017). *Extractivismos y corrupción. Anatomía de una íntima relación*. Centro Latino Americano de Ecología Social.

Haraway, D.J. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Consonni.

Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos.* Siglo Veintiuno Editores.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2 de noviembre de 2021). *Cabandié: "Hay deuda ecológica de los países ricos sobre los países en desarrollo".* https://www.argentina.gob.ar/noticias/cabandie-hay-deuda-ecologica-de-los-paises-ricos-sobre-los-paises-en-desarrollo

Mónaco, M.H.; Peri, P.L.; Medina, F.A.; Colomb, H.P.; Rosales, V.A.; Beron, F.; Manghi, E.; Miño, M.L.; Bono, J.; Silva, J.R.; González Kehler, J.J.; Ciuffoli, L.; Presta, F.; García Collazo, A.; Navall, M.; Carranza, C.; Lopez, D.; Gomez Campero, G. (2020). *Causas e impactos de la deforestación de los bosques nativos de Argentina y propuestas de desarrollo alternativas*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Argentina. https://www.argentina.gob.ar/ambiente/bosques/desmontes-y-alternativas

Olsson, J.P. (3 de septiembre de 2020). *Debatir un Green New Deal para América Latina*. Tricontinental Institute for Social Research. https://thetricontinental.org/es/argentina/despojocuaderno2-olson/

Puleo, A. H. (2008). *Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado*. Isegoría, (38), 39–59. https://doi.org/10.3989/isegoria.2008.i38.402

Svampa, M. y Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo.* Siglo Veintiuno Editores.

[i] El campo en que desarrollo mi praxis ha sido hasta el momento el de la salud, que paradójicamente (o quizás no) en términos generales permanece bastante escindido del campo de lo ambiental, tanto a nivel académico como en las políticas públicas, salvo en el cruce dado por la denominada “salud ambiental”. En la ponencia he procurado recuperar y articular los principales elementos del trabajo final de la Diplomatura en Ambiente y

Sociedad (CLACSO), con producciones realizadas en el marco de mi tarea docente universitaria y no universitaria; representa un intento de articulación de una multiplicidad de ideas, reflexiones, esbozos de propuestas y también emociones ("sentipensares") en una fase muy provisoria, en el que seguramente se plantearán cuestiones muy conocidas y aún obvias para quienes tienen ya un recorrido de cierto tiempo en el campo socioambiental.

[ii] Un resultado manifiesto ha sido un notorio aumento de la violencia estatal y paraestatal, que se hace visible en el incremento de los asesinatos de activistas ambientales en América Latina. En 2016 hubo 200 asesinatos de activistas ambientales en el mundo, el 60 % de los cuales se cometió en América Latina. El año 2017 fue el que tuvo más muertes de defensores de la tierra (207) nuevamente el 60 % en Latinoamérica.

[iii] El trabajo en que se basa la primera parte de esta ponencia fue escrito durante la realización de la COP 26 (31 de octubre a 12 de noviembre de 2021)

[iv] En: https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/48202-cop26-empresa-australiana-anuncio-al-presidente-que-invertira-8-400-millones-de-dolares-y-creara-mas-de-15-000-empleos-directos-en-argentina-para-producir-hidrogeno-verde